

Circular nº 60/2023

CAMPEONATO DE ESPAÑA DOBLES DE PITCH & PUTT

LUGAR: LAS PALMERAS GOLF

Avda. Doctor Alfonso Chiscano Diaz s/n
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tel: 928 22 00 44

E-mail: info@laspalmerasgolf.es

web: www.laspalmerasgolf.es



FECHAS: 7 y 8 de octubre del 2023

ENTRENAMIENTO:

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes **día 6 de octubre de 2023**, (gratuito). Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con el Club de Golf. La última hora de salida para la ronda de entrenamiento será a las 17.30 h.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de nuestra página web, accediendo desde www.rfegolf.es a la sección "**Inscripciones online /Entries online**" del menú vertical de la derecha. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, club o federación territorial previo registro en la web con usuario y contraseña. Si ya está registrado, accede pulsando el botón "entrar" y, tras identificarse, deberá seleccionar la competición correspondiente en la Sección "Inscripciones online/Entries online" del mencionado menú.

El cierre de inscripción será a las 23.59 h del día 26 de septiembre, martes, de 2023. A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadores admitidos y no admitidos, se tendrá en cuenta el hándicap exacto de cada jugador que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del miércoles 27 de septiembre del 2022.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de **24 horas** para subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** del jugador cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, confirmar que ha sido admitido.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes será de **50 parejas**, inscritas correctamente en tiempo y forma, y que posean el hándicap exacto más bajo que figure en la base de datos de la RFEG a las 10:00 horas del día 27 de septiembre de 2023.

En caso de empate en el puesto 50º, participará la pareja de jugadores que se haya inscrito antes en la competición. Con los jugadores excluidos se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir una a una, las posibles bajas que se produzcan dentro del plazo previsto (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos). El criterio para establecer el orden de prioridad entre los jugadores de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de inscripción.

JUGADORES ADMITIDOS y NO ADMITIDOS:

Una vez publicadas las listas (día 27 de septiembre), si por cualquier causa algún jugador admitido no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail (rfegolf@rfegolf.es) antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité de Pitch & Putt de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, el jugador quedará excluido de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligado a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan serán cubiertas, una a una, por el primer jugador no admitido y así sucesivamente (siempre respetando y siguiendo el criterio de los cupos establecidos).

Las listas definitivas se cerrarán a las 12:00 horas del martes día 3 de octubre de 2023, no admitiendo a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 3 de octubre, algún jugador no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante e-mail.

REGISTRO DE JUGADORES:

El registro de jugadores se realizará el 6 de octubre (jornada de entrenamiento oficial) en la oficina del torneo por la tarde. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el jugador es consciente que no llegará al registro deberá ponerse en contacto con el club para notificar que llegará más tarde.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

El pago de la inscripción y el registro de jugadores se realizará conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba, siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de 50€. por jugador

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

Caddies y acompañantes PERMITIDOS

No se permitirá la utilización de dispositivos electrónicos de medición de distancias.

En vigor la Regla Local Modelo G-5. Dispositivos de Medición de Distancia: La regla 4.3a (1) se modifica en el sentido de prohibir su uso.

"No está permitida la realización de putts de prueba tras embocar cada hoyo durante las vueltas que conforman la competición"

Práctica en o cerca del green anterior prohibida Regla Local Modelo, I-2 en vigor. La Regla 5.5b se modifica de la siguiente manera: Un jugador no debe realizar ningún golpe de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de jugar o probar la superficie de ese green frotando el green o rodando una bola.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte y con la [Resolución vigente](#), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Comisión Española para la Lucha del Dopaje en el deporte (CELAD).

Para más información:

[Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte;](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

MADRID a 7 de septiembre de 2023



EL SECRETARIO GENERAL

JUAN GUERRERO-BURGOS

Condiciones:

Podrán participar – **indistintamente** – jugadores y jugadoras amateurs de nacionalidad española, y de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007 de 11 de julio los extranjeros residentes legalmente en España, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la R.F.E.G. con un **máximo de 50 parejas** – las 50 parejas inscritas correctamente en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. El número máximo de participantes no podrá exceder de 50 parejas, por lo que, si la inscripción es superior a este número, se realizará un corte en función de la suma de los hándicaps exactos de la pareja, eliminando a los de hándicap más alto.

En caso de empate para el último puesto del listado de admitidos, participará la pareja de jugadores que se haya inscrito antes en la competición. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las parejas de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

Entre las parejas inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera - por riguroso orden de hándicap exacto y fecha de inscripción - para cubrir posibles bajas.

No se admitirá ninguna pareja el día inicial de la prueba, aunque ésta se encuentre en lista de espera y haya alguna vacante.

Forma de Juego:

Se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugarán **54 hoyos**, en dos días consecutivos, 36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo día. Siendo 18 hoyos la primera vuelta bajo la modalidad Foursome, 18 hoyos la segunda vuelta bajo la modalidad Fourball, y 18 hoyos la tercera vuelta bajo la modalidad Copa Canadá.

Se jugarán 18 hoyos la primera vuelta en el Recorrido B, 18 hoyos la segunda vuelta en el Rec. A, y 18 hoyos la tercera vuelta, en el Rec. A

Las salidas se harán desde las “barras verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial o natural establecidos por el Comité de la prueba.

Soporte de la Bola (Tee):

El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que ésta lleva unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar y su conjunto nunca podrá usarse para indicar la dirección del juego o medir la dirección o intensidad del viento.” *Libro Verde. Capítulo IV, página 22, punto g-(d).*

Reglas:

La competición se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G., las locales permanentes de la RFEG y las locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

Orden y Horario de Salida:

El Comité de la prueba de acuerdo con el Comité de Pitch & Putt de la RFEG, establecerá el orden y horario de salidas, según la capacidad del campo y las circunstancias que estime convenientes.

Inscripciones:

El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Desempates:

Se ajustará a lo establecido en el Libro Verde de la R.F.E.G. Capítulo II, artículo 6.9, puntos:

- a) Pareja campeona: "sistema de muerte súbita" modalidad Fourball.
- b) Pareja Subcampeona.
- c) 1ª y 2ª clasificados Hándicap.

Premios:

La R.F.E.G. otorgará trofeos para la pareja ganadora Scratch y Hándicap. También recibirán trofeos acreditativos para las segundas parejas clasificadas.

Premios No Acumulables

Comité de la Prueba:

La R.F.E.G. designará el Comité de la prueba y los Jueces -Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

En el caso de suspensión de una Prueba por circunstancias especiales, se podrá proponer una nueva fecha de celebración con un mínimo de **QUINCE días** de antelación. El Comité Técnico de Pitch & Putt de la R.F.E.G. será el encargado de atender tal solicitud y valorar su conveniencia.